



**SESIÓN DEL 16 DE JUNIO DE 2020**

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS TRES DE LA TARDE, EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 16.3 MZ. A LT. 6, VILLA EL SALVADOR, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SEÑORES: MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA, ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA, JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS BAJO LA PRESIDENCIA DE LA SRA. MARÍA TERESA ACUÑA DE ALFARO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL SR. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS.

LA PRESIDENTA EXPRESÓ QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 167° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, PERMITE VÁLIDAMENTE CELEBRAR SESIONES DE DIRECTORIO EN CASOS COMO EL PRESENTE DONDE SE ENCUENTRAN REUNIDOS TODOS LOS DIRECTORES, Y QUE EXPRESAN POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DE LA SESION Y TRATAR LOS ASUNTOS PROPUESTOS. LUEGO DE UN BREVE DEBATE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN DE DIRECTORIO, CON EL FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1. MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 Y EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2020, REAJUSTADOS POR EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19.**

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

- 1. MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 Y EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2020, REAJUSTADOS POR EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19.**

LA SEÑORA PRESIDENTE ÍNDICO AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL ELEVA AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 Y EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2020, REAJUSTADOS POR EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19. INSTRUMENTOS NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERISIDAD POR TAL RAZÓN LA SRA. PRESIDENTE PROPUSO A LOS DEMÁS DIRECTORES SE APRUEBE DICHA PROPUESTA. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 Y EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2020, REAJUSTADOS POR EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19. ENCARGÁNDOSE AL GERENTE GENERAL LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

SIENDO LAS SIES DE LA TARDE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DECLARÓ CONCLUIDA LA SESIÓN, ELABORÁNDOSE Y REDACTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS DIRECTORES PRESENTES.